

DOCUMENTOS DE INGRESO PARA CONTRATISTAS Y TRABAJADORES A OBRA

! Recuerde que debe estar registrado en abastecimiento para ser creado en CVC



A Documentación para registro de empresa

- 1 Certificado de la ARL de la empresa con riesgo 5 (no mayor a 30 días).
- 2 Certificado de afiliación de la caja de compensación familiar - CCF (no mayor a 30 días).
- 3 Resumen de contrato generado por SINCO, si no lo presenta debe suministrar formato CVC-FM-08 autorización de ingreso a obra firmado por el director de obra.
NOTA: Si usted es subcontratista solo anexar en este punto el clausulado firmado por las dos partes y director de obra.
- 4 Acta de designación del responsable SG-SST firmada por el representante legal y responsable SG-SST, cuyo perfil y responsabilidades deben cumplir con las definidas en el artículo 17 de la resolución 0312 de 2019.

- 5 Licencia de salud ocupacional del profesional responsable del SG-SST Vigente.
- 6 Curso vigente de 50 o 20 horas según corresponda de SG-SST (Re. 4927 de 2016).
- 7 Certificado de implementación SG-SST con el porcentaje de cumplimiento, conforme a la resolución 0312 de 2019, emitido por la ARL o algún organismo consultor o auditor, con vigencia no mayor a 1 año.



✉ El área de CVC le brindará respuesta si la empresa fue registrada con éxito en el sistema, para que continúe con el procedimiento de enviar documentación de ingreso de trabajadores a obra.

B Documentación para registro de trabajadores

- ✓ Formato único de datos de ingreso del trabajador
- ✓ Cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Examen médico de ingreso (debe ser con la empresa que lo contrata).
- ✓ Curso de alturas vigente (menor a un año).
- ✓ Registro de inducción de la empresa conforme al artículo 2.2.4.6.11 Decreto 1072 de 2015.
- ✓ Certificado de afiliación de ARL con tasa de riesgo 5, no mayor a 30 días-
- ✓ Certificado de afiliación de EPS o afiliación con sello radicado no mayor a 30 días.
- ✓ Certificado de afiliación de AFP o afiliación, no mayor a 30 días.



- ✓ Certificado de afiliación de Caja de compensación o formulario con su respectivo sello de radicado, no mayor a 30 días.
- ✓ Contrato laboral firmado por las partes (No se aceptan contratos por prestación de servicios o por obra civil).
- ✓ Formato diligenciado de protección de datos.
- ✓ Tarjeta profesional COPNIA o CONTE (según aplique la profesión Técnicos, Tecnólogo y Profesional).
- ✓ Diploma de titulación para la mano de obra calificada.

Documentos adicionales para cargo de Inspector SST

- ✓ Licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente.
- ✓ Curso coordinador en alturas.
- ✓ Curso del SG-SST de 50 o 20 horas.



Línea de atención CENTRO CVC

- Centrocvcbogota@constructorabolivar.com 3208614375
- Centrocvc costa@constructorabolivar.com 3208355835 | 3118764436
- Centrocvcibague@constructorabolivar.com 3135784038

Los horarios de servicio siguen siendo los mismos

Recepción de solicitudes :Lunes a Viernes de 7:00 am a 12:00 del medio día, todas las novedades, los días sábados todas las novedades excepto novedades de ingreso de trabajadores.

